

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
	2020120000007576 - 28/05/2020
	Registro Auxiliar UNIDAD APOYO TADA
	SSCC

Destinatario:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN.
A/A.: PRESIDENTE
 C/ José Dámaso Pepete nº9 , Portal 1, Módulo B
 14005 CÓRDOBA

Fecha: A la fecha de firma electrónica
 Nuestra referencia: UA-TADA/gjp
 Asunto: Traslado del Acuerdo adoptado
 en el expte. D-54/2019-E (ANI).

FEDERACIÓN ANDALUZA DE NATACIÓN ENTRADA	
N.º	FECHA
40	05.06.2020

Por medio del presente Oficio se le comunica a efectos meramente informativos, que la Sección disciplinaria del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, mediante Acuerdo adoptado el día 14 de mayo de 2020, leído en su sesión número 25, celebrada el día 28 de mayo de 2020, ha acordado archivar la denuncia presentada por don Antonio Reina Librero, que dió origen al expediente número D-54/2019-E, de la Sección disciplinaria del Tribunal.

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE
 DE ANDALUCÍA
 Fdo.: Gonzalo de la Iglesia Prados.



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. – Edificio Torretriana
 41092 SEVILLA

Página 1 de 1

FIRMADO POR	GONZALO DE LA IGLESIA PRADOS	28/05/2020 11:51:55	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eVXN8RM9RDGVZJ2RKZV74936PS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

